

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 pts.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de pes. ta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.

Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Doña María Josefa Beratarrechea,

VIUDA DE DON TOMÁS PUY,

HA FALLECIDO.

Su hijo el Rector del Seminario, sus hermanos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos y relacionados que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

Tudela 12 de Julio de 1888.

LETRAS ENCÍCLICAS

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNION DE LA SEDE APOSTÓLICA.

DE LA LIBERTAD HUMANA.

(Conclusion.)

Y juntando en gracia de la claridad, brevemente y por sus capítulos, todas nuestras doctrinas y sus consecuencias, hé aquí su resumen. Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sumisa y sujeta á Dios, y á su voluntad. Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para revelarse; en esta disposicion del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del Liberalismo. El cual tiene múltiples formas, porque la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios, ó á los que participan de su autoridad, no del mismo modo ni en un mismo grado.

Es claro que rechazar absolutamente el sumo señorío de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente, así como es perversion suma de la libertad, así es también pésimo género de Liberalismo; y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

Próximo á este es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios, Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes, que exceden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral, ó á lo menos aseguran que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas. Ya vimos ántes cuánto yerran estos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina mana como de origen y principio la perniciosa teoría de la separacion de la Iglesia y del Estado, siendo, por el contrario, cosa patente que ambas potestades, bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoria, es necesario que vayan acordes en sus actos y se presten mutuos servicios.

A esta opinion, como á su género, se reducen otras dos. Porque muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo: de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educacion de la juventud, no se mire á la Iglesia más que si no existiese; concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religion, si les place, privadamente. Contra estos tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separacion de la Iglesia y del Estado, añadiendo ser cosa absurdísima que el ciudadano respete á la Iglesia y el Estado la desprecie.

Otros no se oponen, ni podrian oponerse, á que la Iglesia exista, pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad

perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino solo exhortar, persuadir y aun regirá los que espontánea y voluntariamente se le sujetan. Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdiccion del Estado, no ménos que cualquiera asociacion voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinion valen los argumentos usados por los Apologistas y no omitidos por Nos, singularmente en la Enciclica *Inmortale Dei*, con los cuales se demuestra ser, por institucion divina, esencial á la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legitima, suprema y por todas partes perfecta.

Por último, hay muchos que no aprueban la separacion entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe descender con los tiempos, doblandose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administracion de los pueblos. Este parecer es honesto, si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia; es decir: que la Iglesia, con la probada esperanza de algun gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. Pero muy de otra manera seria si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningun tiempo hay que pueda estar sin religion, sin verdad, sin justicia, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como pretender de ella que sufra con disimulacion lo que es falso ó injusto, ó sea connivente en lo que daña á la religion.

Siguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera, pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habria derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podria moderar la libertad del hombre. Siguese también que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderacion, para que no dejaren en liviandad é insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero sientan de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad puede reputarse legitima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto nunca.

Cuando tiranice ó amenace un gobierno, que tenga á la nacion injustamente oprimida, ó arrebatada á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad immoderada y viciosa, sino que se busca algun alivio para el bien comun de todos; y con esto únicamente se pretende que allí donde se concede licencia para lo malo, no se impida el derecho de hacer lo bueno.

Ni es tampoco, mirado en sí mismo, contrario á ningun deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública.

ca. Ningun género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos: pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.

Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condicion de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aun más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al comun provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas defienda, conserve y haga prosperar la cosa pública.

Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nacion no sirva á ningun extranjero ni á ningun señor, tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume; ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de más amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas; y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del municipio prosperidad, riquezas, nombre glorioso, durante el tiempo en que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.

Estas cosas, Venerables, Hermanos, que en cumplimiento de Nuestro oficio apostólico, hemos enseñado, llevando por guía á un tiempo la fé y la razon, confiamos han de ser de fruto para no pocos, en especial juntándose á los Nuestros vuestros esfuerzos. Nós, por cierto en la humildad de Nuestro corazon, alzamos á Dios los ojos suplicantes, y con todo fervor le pedimos que se digne conceder benignamente á los hombres la luz de su sabiduria y de su consejo; para que, fortalecidos con su virtud, puedan en cosas de tanta monta discernir la verdad y consiguientemente vivir segun ella pide, en privado, en público, en todos tiempos y con inmutable constancia. Como presagio de estos celestiales dones, y testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros, Venerables Hermanos, y al clero, y pueblo que cada uno de vosotros preside, damos amantísimamente *in Domino* la Apostólica Bendiccion.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el dia XX de Junio del año MDCCCLXXXVIII, de Nuestro Pontificado el undécimo.

LEON PP. XIII.

Adhesiones.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Pamplona 7 de Julio de 1888.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: siempre identificados y siempre entusiastas admiradores de El Tradicionalista por el buen acierto y valentia con que viene defendiendo y propagando la sana doctrina contra los partidarios del error y enemigos encarnizados de nuestras santas creencias y venerandas tradiciones, no habiamos de permanecer en silencio y dejar de unir nuestra humilde voz en estas criticas y decisivas circunstancias como dice V. muy bien, á la de la gran comunión católico-monárquica, á la que tenemos la honra de pertenecer.

Nos adherimos, pues, incondicionalmente y con toda la efusion de nuestra alma á las sinceras y valiosas protestas, que se han publicado y hemos leído con gusto en el excelente periódico de su digna direccion: hechas por queridísimos hermanos nuestros en el sacerdocio de esta capital y pueblos de la provincia.

Adelante, pues, Sr. D. Francisco, adelante, y que el Sagrado Corazon de Jesús y la Santísima Virgen del Amor Hermoso protejan y asistan á V. y á todos los buenos y consecuentes tradicionalistas para continuar combatiendo franca y cristianamente toda clase de enemigos, procurando y deseando en primer término el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Iglesia.

A la consecucion de este fin supremo dirigen y dirijirán siempre, con la gracia de Dios, sus pensamientos, palabras y obras sus afectísimos seguros servidores y capellanes.

Q. S. M. B.

Nicasio Caballero.—Julian Preboste.—José Milagro.—Urbano Ros.—Desiderio Azcoitia y Caballero.—Leocadio Luna.—Simon Urdaniz.—Roman Soret.—Marcelino Aguinaga.—Fermín Cilbeti.—Francisco Orzaiz.—Leandro Arcaya.—Fulgencio Rodriguez.—Niceto Isturiz.—Fermín Albizu.—Juan Aldunate.—Miguel Labiano.—Felix Hernandez.—Pablo Iriberrí.—Crisóstomo Sucuza.—Angel Lecuna.—Hipólito Ramirez.—Lázaro Ilundain.

Azcoitia 7 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas.

Muy señor nuestro y correligionario: Conformes enteramente con la pura y sana doctrina que usted tan valerosamente viene sustentando contra todo viento y marea y á pesar de las arbitrarias é inicuas *eccomuniones* montoyistas con que se ha querido inutilizar al valiente periódico y adalid cristiano, que usted tan dignamente dirige, produciendo con ellas el efecto que era de esperar, como lo atestiguan tantas y tan entusiastas adhesiones; y siendo nosotros, ante todo y sobre todo, por la gracia de Dios, católicos que no queremos componendas con el maldito liberalismo, amantes, en segundo término, de la Patria, en la que queremos sienta sus reales la soberanía social de Jesucristo, y, en último lugar, del verdadero R... católico, nos adherimos á la conducta por usted en estos momentos críticos sustentada.

Adelante, señor Director, ahora más que nunca, en la grandiosa obra de la defensa de la verdadera doctrina tradicionalista heredada de nuestros antepasados, que eran modelos acabados de buenos católicos.

Cruda guerra al cesarismo; y abrazados á la Cruz, que es el símbolo de la redencion del linaje humano, desafemos las iras de todos los carlo-cesaristas, que serán nuestros mayores enemigos.

Con este motivo se ofrecen de usted estos sus correligionarios s. s. q. b. s. m.

José Azpiazu, abogado.—Luis María Echaniz.—Esteban Alberdi.—Juan Manuel Unanue.—Ignacio Ibiricu.—Santiago Azpiazu.—José Francisco Arceche.—Joaquín Azpiazu, corresponsal.—Valentin Alberdi.—Miguel Beloqui, presbítero.—Luis Alcorta.—Javier Arrizabalaga.—Juan José Epelde.—Nicasio Azcoitia.—José María Zubizarreta.—José Luis Echaniz.—José María Garate.—Epifanio Epelde.—Antonio Larrea.—Francisco Areta.—F. Ruperto Usobiaga.—Isidro Usobiaga.—Miguel Olariaga.—José Francisco Olariaga.—José Azpiazu.—José Manuel Azpiazu.—Quintín Sudepe.—José Tomás Badiola.—Ramon Azcoitia.—Manuel Lasheras.—José Azarola, maestro de primera enseñanza.—José Manuel de Arocena.—Pedro Larrañaga.—Paulino Iraeta.—Antonio Iraeta.—Roberto Iraeta.—Luis Azpiazu.—Antonio Azpiazu.—Antonio Alberdi.—Enrique Arambarri.—Narciso Arambarri.—Juan Alberdi.—José Alberdi.—José Alberdi.—Juan Luis Echaniz.—Secundino Alberdi.—Cándido Alberdi.—Luis Ucin.—José Ucin.—Ignacio Uria.—Miguel Arizmendi.—José María Larrea.—José Ignacio Zulaica.—José Luis Uranga.—Pedro Uranga.—Domingo Goenaga.—Domingo Alberdi.—Francisco Alberdi.—Joaquín Alberdi.—Antonio Alberdi.—Eugenio Echeverría.—Luis Echeverría.—José María Echeverría.—José Echeverría.—Ignacio Echeverría.—Eugenio Uria.—José Joaquín Aldalur.—José Ignacio Zubizarreta.—Francisco Echaniz.

Uterga 7 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Muy señor nuestro y amigo: Aunque nunca nos ha gustado exhibir nuestros nombres al público por la poca suposicion que en la prensa podian tener nuestras humildes personas, sin embargo, hoy creeriamos faltar á un deber religioso y de conciencia si en vista de las aberraciones en que miserablemente han caído personas en quienes teniamos cifradas nuestras esperanzas, permaneciésemos en profundo silencio y sin protestar contra tamaños desvarios.

Soldados de D. Carlos hemos sido; muy cerca de su augusta persona hemos estado algunos de nosotros, pero nunca, jamás nos hubiésemos lanzado á exponer nuestra vida en los campos de batalla por defender única y exclusivamente los derechos de un R... á no estar ciertamente convencidos de defender en ellos los sacrosantos principios de nuestra amorosa Madre la Iglesia católica.

No; mil veces no: ni D. Carlos ni el Sr. de Montoya podrán enervar tales sentimientos profundamente arraigados en nuestros corazones en esta materia que desde nuestra infancia tuvimos la dicha inefable de aprender en el regazo de nuestras queridas madres: protestamos, pues, á la faz del mundo entero que preferimos mil veces ser simples soldados bajo la bandera bendita del Crucificado que obtener puestos encumbrados, cualesquiera que ellos fuesen, bajo la dominacion cesarista.

Por todo lo cual, como V., Sr. D. Francisco, viene sosteniendo y defendiendo en su valiente periódico El Tradicionalista estos santos principios que nosotros defendemos y sostenemos, nos adherimos á V. con el alma y

vida y queremos ser participantes en esa dicha que le ha cabido al ser inicua é injustamente calumniado con los epítetos de liberal y revolucionario.»

Celebraremos publique estas mal trazadas líneas en su digno periódico y por ello le dan anticipadamente las más rendidas gracias sus afectísimo servidores

Q. B. S. M.

Francisco Irisarri.—Jorge Azanza, Guardia de la escolta de D. Carlos.—José Armendariz.—Veremundo Lizarrondo.—José M. Lopez.—Saturnino Lopez, Luis Lopez, Pascasio Arraiza.—Miguel Aldaz.—Isidro Olo.—Fermin Ayerra.—Ramon Artaiiz.—Claudio Sarasa.—Francisco Ventura.—Santiago Yoldi.—Ignacio Ezcati.—Felix Aranguren.—Eugenio Beriain.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Pamplona.

Santiago de Compostela (Galicia) 7 de Julio de 1888.

Mi queridísimo amigo: Acabo de leer en «El Siglo Futuro» la carta de un colaborador de «Dogma y Razon» de adhesión al dignísimo periódico EL TRADICIONALISTA que usted dirige con extraordinario heroísmo, y general aplauso de la España católica pura.

El que suscribe, como español, como tradicionalista puro é intransigente y como sacerdote, une su adhesión inquebrantable á toda la prensa pura é intransigente, que defiende con tesón el reinado social de Jesucristo en España, y las enseñanzas de su Santa Iglesia.

D. Carlos está persuadido, que «El Siglo Futuro», EL TRADICIONALISTA de Pamplona, «El Diario de Lérida», «Dogma y Razon» de Barcelona, «El Diario de Sevilla», «La Cruz de la Victoria», «El Fuerista», etc., etc., etcétera, son traidores á la causa, pero el tiempo aclarará las cosas.

Los Sres. Sardá y Salvany, Mateos Gago, Ortí y Lara, etc., están conformes con estas publicaciones, la mayoría de sus respectivos suscritores tambien lo están, pues de otra manera podrán retirar sus suscripciones á los mencionados periódicos, y publicar su resolución.

Admiro la firmeza y constancia de todos los buenos españoles, quiero tener un lugar entre todos los amigos de la verdad pura, deseo seguir igual suerte, no miro al resultado, sino á mi deber. Así, pues, me suscribo á EL TRADICIONALISTA de Pamplona, mientras la verdad no triunfe en España.

Sin mas, consérvese V. bueno, Sr. Director, trabajemos y Dios nos premiará en la otra vida, todo lo que hagamos por El en esta; y disponga de su incondicional amigo y menor capellan Q. B. S. M.

Camilo Cabaleiro.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Pamplona.

Muy señor nuestro: Con toda la efusion de nuestra alma protestamos contra la carta del Sr. Montoya excluyendo á EL TRADICIONALISTA del partido católico-monárquico y felicitamos á V. por su valiente actitud.

Adelante sin desmayar; que las buenas causas no mueren; y aferrados á la bandera que ostenta los hermosos lemas DIOS, PATRIA, REY, esperamos la solución del problema planteado en nuestra comunión seguros de que cuando la verdad resplandezca y se sobreponga, el triunfo será nuestro.

Suyos afectísimos y S. S. correligionarios.

Pedro Erjalba.—Pedro Aguinaga. San Sebastian 7 Julio 1888.

Pamplona 7 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Muy señor mio: El que suscribe, católico sin distinciones de ningún género, que cree cuanto cree y confiesa nuestra Madre Iglesia Santa, Católica, Apostólica Romana; que abomina y detesta todo lo que condena la Iglesia de Jesucristo y que por consiguiente no puede menos de estar siempre al lado de su elocuente diario, por defenderse en él los principios católicos, protesta con toda su alma y con todo su corazón y reprueba y contradice y se opone enérgicamente al por todos conceptos inicuo, ilegal, despótico, calumnioso y hasta herético modo de obrar de esos modernos pontífices que sin atribuciones para ello emiten *ex-cathedra* el furibundo anatema ya por todos conocido, con el cual han tratado de hacer desaparecer ese noble, nobilísimo y mil veces católico diario.

No dudo que V. conoce perfectamente las causas de esta mi cordial protesta; más por si acaso alguien las ignora, en breves é incorrectas frases voy á exponerlas.

La primera y principal es la obligación que tengo como verdadero cristiano, de oponerme con toda la fuerza de mi alma á que no se censure de liberal y revolucionario á un periódico eminentemente católico, que hasta el presente ha defen-

dido con denuevo los principios fundamentales de la Religion fuera de los cuales no hay ni puede haber salvacion.

La segunda es el deber, que me impone la patria, de rechazar como medio inicuo para su propia conservacion y engrandecimiento, el negro cesarismo que se quiere imponernos.

La tercera es la de manifestar ante propios y extraños, que si en la última guerra civil abandoné á mi familia, dejándola en un estado no muy halagüeño por cierto; si en ella multitud de veces estuve en peligro de perder mi vida; si con gozo sumo derramé la sangre de mis venas, fué no por captarme la amistad del R., no por mostrar ante mis generales una fuerza hercúlea; no, en fin, por adornar mi pecho y mis brazos con cruces y entorchados, sino que fué primero por defender la Religion sacrosanta; segundo por libertar á mi patria de la opresion más inicua, y tercero por pelear con don Carlos como representante, por supuesto, de los principios político-católicos y no de otro modo. De aqui que al observar con dolor lo que ocurre, proteste de nuevo y quisiera que mi voz se extendiera por los ámbitos todos del orbe para que todo el mundo comprendiese que la religion y la patria fueron la causa de mi filiacion al ejército carlista.

La cuarta y última es imitar el ejemplo de tantos celosos sacerdotes y al mismo tiempo animar con mi resolución á todos aquellos que vencidos por el respeto humano temen publicar su nombre y sus ideas.

Por lo que á usted respecta nada tengo que decirle sino que ¡ánimo! ¡adelante! No olvide aquello del célebre Marco Manilio: «*Omnia conando docilis solertia vincit*» y aquello de San Gregorio: «*Ad magna proemia perveniri non potest nisi per magnas labores*», y finalmente lo del Apóstol: «*Non coronabitur nisi qui legitime certaverit*».

Con este motivo se ofrece de V. s. s. q. b. s. m.

Javier Vicente.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco. Riezu 8 de Julio de 1888.

Muy estimado señor nuestro y de nuestra confianza y admiracion: ¡Momentos terribles! Trabajos de zapa, proyectados por la hipócrita mestericia ayudada por el liberalismo (su afín enemigo de toda verdad especialmente en el órden religioso y doctrinal, han intentado sembrar la desunión y anarquía en el campo tradicionalista. Se ha lanzado una excomunion mayor contra su valiente periódico, en el que tan acertada y magistralmente viene V. defendiendo en primera línea los principios católicos. Mas como esa excomunion alcanza tambien á los que estamos suscritos á ese su acreditadísimo periódico, hasta pretender separarnos de su lectura, justo es que rompamos el silencio.

Declaramos, pues, y decimos muy alto que hacemos nuestras todas las valientes adhesiones que á maravilla han surgido por todas partes de los elevados corazones que en su seno abraza Navarra y España toda. Nos adherimos, si, á las puras, sanas, católicas é íntegras doctrinas que sustentan en su utilísimo periódico; y por último, protestamos con toda la energía de nuestra alma contra esos inmerecidos é injustos dictados contra su excelente periódico, en el que con la mayor alegría bebemos y nos saciamos de las puras doctrinas que en él se contienen.

Adelante, pues, señor Director, con valor y constancia estamos á su lado. Oremos, elevemos humildemente nuestros corazones á Dios, y la verdad y la justicia sobrenadarán en ese gran diluvio, como lo desean y esperan sus seguros servidores q. b. s. m.

Fr. Victor Jimenez, pbro. Prudencio Celayeta. Marcelo Celayeta. Santiago Celayeta. Anacleto Larrainzar. Valentin Navarro.

Villa de Luna 8 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco de las Rivas.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Nos hemos enterado por «El Siglo Futuro» del atropello de que ha sido víctima el católico y excelente periódico que usted tan dignamente dirige, y nos creemos en el deber de felicitar á V. por la firmeza cristiana con que ha sabido y sabe sostener las verdaderas doctrinas en el órden político y religioso.

Y, además, queremos contribuir al sostenimiento de EL TRADICIONALISTA, al cual nos tendrá V. por suscritos desde ahora.

Buen ánimo y confianza en Dios, y cuenta V. con la decidida, aunque modesta, adhesión de sus affmos. ss. y cap.

Faustino Calvo, cura. Gregorio Fernandez.

Obanos 8 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Pamplona.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Desde la aparicion de EL TRADICIONALISTA, hemos estado á él suscritos. Hoy, más que nunca, nos adherimos por ser diario exclusivamente católico. Al ver la luz en este

nobilísimo y religioso país el periódico, los disidentes traian á la memoria la terminada guerra y con eso querian hacer ver como si estuviésemos en campaña y todo por exasperar los ánimos; pero es lo cierto que se concreta el periódico á sostener y propagar ideas puramente católicas ¿qué nos dirán, pues, por prestar nuestra adhesión á un periódico católico? ¿Cuándo ha cabido la gloria de tener en Navarra un diario de esta índole? Si D. Carlos sostiene incólumes los principios de nuestra causa, siempre estaremos con él.

Haga el uso que crea conveniente de esta carta y se repiten suyos afectísimos s. s.

q. b. s. m.

Santos Ardaiz.—Ramon Eguilaz Perez.

Iturgoyen 8 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Pamplona.

Muy señor mio y estimado amigo: Le felicito muy de veras por la noble, acertada y valiente campaña que viene sosteniendo en defensa de la bandera Dios, Patria y Rey. Me adhiero en un todo á la doctrina que sustenta EL TRADICIONALISTA. Cualquiera otra cosa es puro trastorno, ciego desórden, completa confusion, que demasiado se ve y palpa. Toda otra cosa es pensar ó querer el mundo al revés de lo establecido por su Criador y Legislador Supremo, que ya lo dijo: *Per me reges regnant, per me principes imperant etc.* Lo contrario será pensar ó querer que Dios reine solamente allá en el cielo y que los hombres acá en la tierra digan y hagan lo que quieran con absoluta independencia de El, lo cual es el monstruoso absurdo tan perfectísimamente probado y reprobado por el insigne autor de *El Liberalismo espedado*. Como tambien lo espresa con suma claridad nuestro sapientísimo Pontífice Leon XIII en su incomparable Encíclica *De la libertad humana*, que acabo de leer en los últimos números recibidos de su periódico del 5, 6, y 7 del mes actual.

Con este magnífico, preciosísimo documento ¡cuánta luz se esparce por el mundo en estos momentos para resolver las gravísimas cuestiones tan agitadas en la actualidad! Por él se ve claramente cuán necesario es el magisterio de la Iglesia de Dios para disipar las tinieblas del error, que á tantos lleva descaminados.

Los que quieran ver, conocer el camino de la verdad tienen luz abundantísima y si aun permanecen algunos en su error serán como ciegos insensibles y tambien imperdonables.

Por fin ya que nuestra magna cuestion ha llegado á su periodo más crítico, preciso es, deber ineludible es defender nuestras doctrinas con la firmeza y prudencia que en tan alto grado posee V. y despues Dios proveerá por mérito y recompensa.

A fin de coadyuvar á ese resultado, duplico mi suscripcion á EL TRADICIONALISTA y me ofrezco de V. affmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Miguel de Zúñiga.

Salamanca 9 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio, de mi mayor consideracion y respeto: Si hay *Bobadillas* en el mundo que por temor al más crudo cesarismo, se dan de baja en su excelente é *integerrimo* periódico; tambien hay católicos *íntegros* en Salamanca, que identificados con la doctrina por V. con tanto valor defendida, se adhieren á ella y suscriben á su denodado diario, precisamente por rechazar con todas sus fuerzas la doctrina cesarista, al paso que despiden á «La Hormiga de Oro» á que estaban suscritos por el año, porque, según su director, los tradicionalistas andamos por *caminos peligrosos*.

A las cuatro suscripciones que se hicieron por carta de 1.º de Julio, puede V. añadir la de D. José Hernandez, presbítero, D. José Daniel Rodriguez, capellan del Hospital, D. Herenegildo Pacheco, presbítero, y D. Martin Sanchez, que con D. Felipe Rodriguez, presbítero se adhieren tambien á la doctrina que defiende tan intrépido adalid.

La verdad nunca muere, Sr. Director; adelante pues, y repitamos confiados lo que se lee en el católico y valiente periódico de San Sebastian, «El Fuerista»; *si Deus pro nobis, quis contra nos?* Si Dios por nosotros ¿quién contra nosotros?

Soy de V. afectísimo seguro servidor y capellan q. s. m. b.

Francisco Hernandez.

Ablitas 9 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Tambien por este rincón de Navarra profesamos amor á la verdad y nos repugna la injusticia. *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

La excomunion arbitraria del Sr. Montoya, declarando á V. ¡qué atrocidad! liberal y revolucionario, ha herido nuestros sentimientos más vivos; pues, identificados con su doctrina y su conducta (con la de V., no con la del señor Montoya) hemos sido envueltos todos los

verdaderos navarros en la misma despótica censura.

En esta tierra clásica del catolicismo y por ende del tradicionalismo, hay sobrada nobleza y bastante sentido comun para que nos seduzca el servilismo. No se componen bien nuestros principios con ese servilismo, ó sea la política cristiana con la política del César.

Hay aqui todavia un poquito de amor de Dios, y, como dice el autor de la *Imitacion*, el que ama, generalmente permanece firme en las tentaciones y no se deja sorprender ni corromper por las persuasiones artificiosas de sus enemigos.

Adelante, pues, señor director, que mientras vaya V por esos *caminos peligrosos*, irá acompañado, ciertamente, peso á quien pese, de los navarros y tradicionalistas todos.

Soy de V., con la mayor consideracion afectísimos y S. S. q. b. s. m.

Zenon Serrano.

Roncesvalles y Julio 9 del 88.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Pamplona.

Muy señor nuestro: Con gusto y gran satisfaccion de nuestra alma hemos leído durante estos dias las numerosísimas adhesiones que respetables diarios y dignísimas personas han dirigido á ese su valiente é *integerrimo* periódico, único sostenedor en esta provincia de las doctrinas puras y sanas, que desde su fundacion ha venido defendiendo con igual tesón y constancia, no dando tregua ni descanso á los liberales y modernos fariseos (los mestizos), cuyo gozo, sin duda alguna, llegaría á su colmo al leer las cartas del Sr. Montoya, en las que se excluye del partido carlista al periódico que V. tan dignamente dirige.

Animados, pues, por dichas adhesiones, unimos á ellas la nuestra, declarando que estamos á su lado defendiendo en el órden debido el lema tres veces santo de la hermosa bandera tradicionalista.

Adelante, pues, Sr. de Rivas; no desmayar ni perder ánimo por los ataques de que ha sido blanco ese diario desde su fundacion: propio es de la verdad el verse combatida como tambien son bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia. A su lado está Dios, cuya causa defiende; á su lado está la verdad y la justicia; á su lado estamos todos los buenos y lo estaremos (Dios mediante,) como V. siga defendiendo con bizarría y ánimo varonil, como hasta aqui lo ha hecho, los sanos principios de la política cristiana.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecernos suyos S. S. Q. B. S. M.

Pedro Echeverría, capellan que fué del 9.º de Navarra en la última campaña.—Joaquin Elcano, seminarista.—Otro seminarista.—Antonio Garcia y Dorronsoro, subayudante de Sanidad del 5.º de Navarra.

Oleja 9 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Pamplona.

Muy señor mio: Hago mia la adhesión más fuerte que haya publicado ó publique ese periódico y desearia tener voz tan resonante como la trompeta del juicio final para que en todas partes se oyese:

¡Viva la Religion!

¡Viva el Papa-Rey!

Queda de V. su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Genaro Perez.

Eslava 9 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Por mis antecedentes por lo que toca á la defensa de nuestra justa y santa causa, me consideraba excusado de manifestar nuevamente mi lealtad; porque yo que el año treinta y tres y sin contar todavia diez y ocho años salí á su defensa y permaneci en las filas los siete años que duró la lucha sin separarme ni un solo dia; que sufrí los rigores consiguientes al prisionero de guerra; que he comido por tres veces el pan de la emigracion; que en la última guerra salí con dos hijos que tenia á defender la misma causa, y en su consecuencia perdí los cortos bienes de fortuna que poseia y con los cuales vivia; cuando uno de mis hijos vertió su sangre en el campo de batalla y el otro succumbió mandando la fuerza que intentó tomar por asalto una fortaleza enemiga; yo, repito, con estos antecedentes me consideraba excusado de manifestar nueva adhesión á los principios de nuestra bandera, porque me parecia que con todo eso estaba muy bien probada.

Y no se crea que yo relato esta pequeña parte de mi historia por engrimiento, no; y si V. señor Director comprende que alguno lo ha de interpretar en ese sentido, puede usted borrar lo que antecede; porque mi objeto no es otro, sino que quede manifestada la acrisolada adhesión de toda mi vida á la justa causa.

Pero es el caso, que en mi concepto, ha llegado á tal estado de desmoronamiento este nuestro gran partido, por culpa de no se quién, que me parece llegada la hora oportuna de que todos hablemos, por ver si hablando nos entendemos y nos acompañamos, y á ese objeto me dirijo á V. diciendole; que, desde su aparicion he leído EL TRADICIONALISTA que V. tan dignamente dirige, y apesar de mis escasas luces he llegado á comprender, que V. sustentaba y defiende la sana doctrina; tampoco he encontrado en ningún número de ese periódico que V. haya desobedecido á D. Carlos, por más queasi lo dice el señor Montoya aunque sin probarlo, y por tanto digo á V. que presto to

Londres 11.

Segun un despacho de Soakin, el mahdi ha dirigido una carta a su lugarteniente Osman Digna, confirmando la presencia de un jefe blanco (que se supone ser el europeo Emin-Bey, que como es sabido se halla al servicio de Egipto) en la provincia de Bahr-el-Gazal.

Añade que dicho jefe ha adelantado tres jornadas en direccion a Khartum.

El mahdi alarmado con la presencia en sus dominios de este blanco, hace un llamamiento a sus partidarios para combatirle.

Nueva-York 11.

Los telegramas de Méjico consideran segura la reeleccion del señor Diaz para el cargo de presidente de aquella república.

Paris 11

El 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy a 83,50 y despues se hace a 83,45.

En el 4 por 100 exterior español por efecto de realizaciones se advierte algun descenso. Habiendo abierto a 73,50 ha bajado en el espacio de una hora y media 35 céntimos.

Paris 11.

En la mayor parte de los mercados de vinos de Francia se nota bastante calma.

En el de Paris se advierte alguna firmeza a pesar de la llegada de varias remesas de vino extranjero y principalmente español.

Las noticias sobre la próxima vendimia en Francia son cada dia ménos optimistas a causa de la aparicion en los viñedos de las enfermedades criptogámicas y de la persistencia del mal tiempo. Sin embargo no hay todavía motivos bastantes para temer una cosecha mala.

Escasas ventas en los mercados de los departamentos del Mediodia.

San Petersburgo 11.

La cuestion relativa al divorcio de los reyes de Servia sigue ocupando preferentemente la atencion pública.

Los rusos toman como es natural partido por la reina Natalia.

Segun afirma el periódico "Gragdamine", esta señora tiene la intencion de venir a refugiarse a Rusia en compañía de su hijo que el rey Milano quiere arrebatar del lado de su madre.

Londres 11.

"The Dally Telegraph dice esta mañana que las autoridades alemanas, tal vez para no disgustar a Rusia, se niegan a acceder a los deseos del rey de Servia que pide la extradicion de su hijo, quien como es sabido se encuentra en Viesbaden al lado de su madre la reina Natalia.

Añade que Alemania obligará solo al joven príncipe a salir del territorio del imperio, sin tolerar que le acompañe la reina.

Fabra.

NOTICIAS.

Se ha fijado la hora de las cinco de la tarde de hoy para verificar solemnemente el acto de inaugurar la construccion del manicomio vasconavarro, colocando la primera piedra. Han sido invitadas las autoridades, distintas corporaciones y la prensa.

El sitio en que el acto ha de verificarse, está no lejos del convento de Capuchinos.

Segun carta de Cintruénigo, el mercado de vinos, agotadas ya las clases buenas, se encuentra paralizado, siendo muy contadas las ventas que se hacen.

Los precios han oscilado hasta ahora entre siete y ocho reales cántaro.

La "Gaceta", recibida ayer publica una real orden por la que se dispone se fije para todas las provincias los cuarenta y cinco dias de vacacion completa de las escuelas comprendidos desde el 18 de Julio hasta el 31 de Agosto.

Por la misma real orden se aprueba el proyecto de reglamento, propuesto por la Inspeccion general de enseñanza, para las conferencias pedagógicas.

Segun nuestros informes, no se conoce todavía fijamente el resultado del balance de los ingresos y gastos de las corridas de toros celebradas en la plaza de esta capital con motivo de la festividad de nuestro glorioso Patrono San Fermín; pero los datos conocidos hasta ahora indican que ni la ganancia ni la pérdida que pueda resultar será considerable.

Hace ya unos dias que en las oficinas del gobierno civil de la provincia no se nos ha comunicado ninguna noticia. A juzgar por eso, la tranquilidad en los pueblos de Navarra es completa.

De Tudela han salido con direccion a Buñuel varias personas competentes con objeto de practicar en algunas viñas un reconocimiento para estudiar una enfermedad que en ellas ha aparecido y que todavía no se sabe si será el mildew.

Escriben de Milagro que las mieses del regadio prometen buena cosecha, pues, gracias al tiempo favorable, la granazon se verificó satisfactoriamente.

Cuanto a las viñas, dicen que hasta ahora están buenas; pero los vinitores temen que se desarrolle el mildew, que ya se manifestó en algunas viñas y que está como contenido y latente. En las viñas de regadio hay muchas viñas que no brotaron por los pulgares y que ahora comienzan a mostrar ampunos a flor de tierra.

Por los agentes del municipio fueron conducidos anteayer al depósito municipal dos individuos que despues de hacer algun gasto en un establecimiento, se negaron a satisfacer el importe de lo que habian tomado.

Una mujer de Tafalla que, careciendo de domicilio en esta capital, se encontraba anteayer embriagada en la via pública, fué conducida por los serenos al depósito y ha sido puesta a disposicion del gobernador civil de la provincia.

Continúa activamente la comision de la junta de rectificacion del catastro provincial la tarea que se la encomendó, y teniendo ya extractadas y clasificadas las reclamaciones de los municipios que han solicitado la rectificacion de sus respectivas hojas catastrales, no tardará muchos dias en ultimar el trabajo previo que la junta consideró oportuno para proceder sin entorpecimientos en la resolucion de dichas reclamaciones.

Anteayer se verificó en Tudela una reunion de representantes de aquel distrito, en la cual se trató de asuntos relacionados con el catastro provincial.

Escriben de Cintruénigo que son muchos los vinitores que se ocupan en combatir el mildew aplicando la fórmula de Millardet, pero que en algunas viñas el remedio es tardío, por haber llegado el desarrollo de la plaga a un grado alarmante.

La feria de ganados que se está verificando en esta capital, ha llegado a su apogeo. Abunda, sobre todo, el ganado caballar y se hacen no pocas transacciones a precios bastantes bajos.

Por armar una reyerta con un comerciante establecido en una de las barracas de las ferias, fueron anteayer conducidos al depósito municipal dos individuos a los cuales se les impondrá la multa correspondiente.

Con profundo sentimiento hemos sabido y anunciamos en otro lugar el fallecimiento de la señora doña Maria Josefa Beratarrechea, madre de nuestro muy querido y respetable amigo don Francisco Pay, Rector del Seminario de Tudela, a quien, asi como a sus parientes, acompañamos en el natural y acerbo dolor que tal suceso les causa.

Aunque la piedad que distinguía a dicha señora, y su cristiana muerte hacen creer que esta ha sido el tránsito a mejor vida, rogamos a nuestros amigos encomienden fervorosamente a Dios el alma de la finada.

Mañana se celebrará la Octava de nuestro glorioso Patrono San Fermín, asistiendo a ella la Excm. Corporacion municipal. Ya dijimos que de la oracion sagrada está encargado nuestro respetable y querido amigo D. Modesto Perez, párroco de San Agustín.

A disposicion de la autoridad gubernativa de esta provincia ha sido puesto un sugeto, natural de Bilbao, que sin domicilio en esta ciudad se dedicaba a la mendicidad postulando públicamente.

FREGADERAS DE MARMOL. IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—Santos Anacleto papa y mártir, Serapion mártir, Turiano obispo y confesor, Santa Mirope mr.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana misa solemne cantada.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M, hasta las ocho y media que será la reserva, terminando con el santo rosario.

Sábado.—Santos Buenaventura Cardenal y confesor, Jocas obispo y mr., Optaciano obispo. Santa Adela viuda y monja benita.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12(1,15 t.)

Confírmase que la liga agraria aconsejará acudan al cuerpo electoral los contribuyentes como único medio de lograr sus aspiraciones.

La ley de sargentos ampliará a los oficiales los destinos civiles.

Se han desmentido las resistencias de los industriales por la cuantía de las patentes.

Madrid 2,15 t.

Hoy terminará el sumario del proceso por lo de la calle de Fuenca-rral. *El Imparcial* indica hoy que declararán dos testigos haber visto a Varela fuera de la Cárcel-Modelo.

La prensa elogia los proyectos de Moret anunciados.

Madrid 13 (12,10 m.)

Desmientese la noticia de que se hacen trabajos revolucionarios en la frontera.

Coméntase mucho la conferencia de una hora que ha tenido Moret con O'Ryan y sobre la cual guardan reserva.

Madrid 13 (1 m.)

Háblase de un crimen horroroso cometido en el distrito de Dolores.

Un buque italiano prepara desembarco en Zanzibar; resístese el sultan a dar satisfacciones a Italia.

Madrid 13 (1,30 m.)

La Cámara francesa ha aprobado la supresion de conventos. En una sesion borrascosa Boulanger pidió la disolucion de la Cámara y se retiró dimitiendo el cargo de diputado.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 12 de Julio a las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	70,95
En títulos pequeños.	70,95
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	73,50
En títulos pequeños.	73,60
Deuda amortizable al 4 p.8	86,60
En títulos pequeños.	86,50
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	101,45
Acciones del Banco de España.	412,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	102,75

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, Paris.	72,80
3 p.8 francés	83,27
4 y 1/2 p.8 francés	106,68
3 p.8 consolidados ingleses	101,00

Cambios

Paris a 8 d/v ben.º al papel	1,55
Londres a 8 d/v libra esterlina.	25,61

Aspecto de la Bolsa
Cambios muy flojos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Máquinas para coser

DE TODOS LOS SISTEMAS.
ermin Ardanaz Tecenderías, 35, Pamplona,
CINCO MIL MAQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptación que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enebarr las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de doscientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el nikel, el nácar y el mosaico que en su construccion se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El jefe de la casa entregará é instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

Tecenderías, 35, Pamplona.

Camas

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles a precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona.

Se ceden a pagar por semanas, decenas, quincenas y meses.

Casiano Diaz.

17 Zapateria 17 Pamplona.

Continúa haciendo operaciones de anticipos, descuentos y compra y venta de valores del Estado y cupones.

Cambio de oro.

Inmenso surtido para escuelas y oficinas en libros, papel, sobres impresos y objetos de escritorio.

Pérdida de valores.

En la entrada de la casa parroquial de la Catedral se extraviaron anteayer dos títulos de la deuda provincial, números 8.731 y 8.732, y 18 cupones números 8.713 al 8.732. El que los tenga en su poder puede entregarlos en dicha casa, donde se darán otras señas y se gratificará.

Nodrizas.

Se necesita una que desee lactar una criatura en su casa.

Informarán, calle de Eslava número 11, 3.º derecha.

Aviso al público.

En el comercio de curtidos y calzado de Agapito Ilundain, Curia número 1, encontrareis un buen surtido en calzado, cortes de botinas, pieles y otros géneros del ramo.

Dentista.

En el gabinete odontológico del dentista de la Real Casa, D. Gabriel Munarriz, se ha recibido (de Filadelfia) un variado y nuevo surtido de especialidades para la boca. En dicho establecimiento se extraen muelas por el sistema eléctrico, se verifican empastes, orificaciones, curacion de muelas y dientes y se construyen dentaduras artificiales en el breve tiempo de diez horas.

Plaza del Castillo, casa de la Sra. Viuda de Razquin.

Baños.

La Sociedad que tiene a su cargo el establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, participa a sus numerosos favorecedores que desde hoy hasta el 30 de Setiembre próximo, se servirán todos los dias, de seis de la mañana a ocho de la noche, baños frios y calientes preparados en magníficas y espaciosas pilas de zinc y mármol, duchas, baños de asiento y de lluvia, etcétera, etc., y que para mayor comodidad de los señores bañistas hay tambien un variado surtido en jabones esencias y otros artículos de tocador.

Pamplona 1.º de Junio de 1888.

Riezu y Compañía.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbitero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que a su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo a los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado a 80 céntimos.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Colocadentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Se venden

barricas de roble y latas de petroleo en la calle de los Descalzos, número 66.

Informarán: Pellejería, 16, Ignacio Yanguas.

Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de a 25 cartas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administracion de este periódico al precio de 1'50 peseta.

SANTIAGO MOCOROA.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablonés de todas clases a precios muy económicos.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton número 1, bajo.

De omnibus chocolati clasibus, illa RR.PP. Sancti Benedicti, vera est ac precípua.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

Salud para todos

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre, impide las congestiones y apoplejías. — Numerosos

certificados médicos y particulares. — Exíjase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *Lechaux*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Venta al por Mayor: Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS

Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Pomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita a los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día. En Pamplona: D. V. MARQUINA, Nueva 2.

Libros de venta

en la Administración de este periódico.

	Pis.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadernados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno	96	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José	0	40
RECLINATORIO para la visita al SANTÍSIMO SACRAMENTO. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesion y comunión, en rústica.	0	70
El mismo, en percalina	1	00
LA SAGRADA COMUNION	0	25
PÍSIMA DEVOCION A MARIA SANTÍSIMA para conseguir la gracia de una buena muerte	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS	3	00
La VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden	2	00
RAFAEL id. por id. id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante	0	50
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica	0	75
El mismo librito, en pasta	0	40

AGUA DE INSALUS

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra as afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel. Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas "SINGER," para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color; puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon*, *El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Versión castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capital de garantía 10.000,000 de pesetas.

Delegacion en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.

Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Transcurrido un plazo dado.

A la muerte del socio si vive el beneficiario.

Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.

Solo durante un número de años.

Despues de finado un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avoorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.